

EL ALCALDE ACLARA QUE LA ORGANIZACIÓN DE LA PLANTILLA DE LA POLICÍA LOCAL NO ES ATRIBUCIÓN DE UN REPRESENTANTE SINDICAL

Lorenzo Sánchez Alonso responde a Rafael Cuadro (CCOO) y le insta a dialogar con propuestas por escrito y “serias”, ya que no accederá a demandas que no sean “ni lógicas, ni legítimas”

El Alcalde de Rota, Lorenzo Sánchez Alonso ha querido responder a las declaraciones realizadas por Rafael Cuadro, representante sindical de CCOO de la Policía Local para aclararle que la seguridad ciudadana no es algo que dependa de él, “sino de muchos hombres y mujeres que trabajan para garantizarla, desde los diferentes cuerpos de seguridad del Estado. Él no puede atribuirse ese mérito porque no le corresponde”.

Sánchez Alonso, que asegura estar abierto al diálogo, siempre que se planteen propuestas por escrito y “serias”, ha aclarado que tras la reunión mantenida el pasado 11 de marzo con Rafael Cuadro y el responsable provincial de CCOO, Manuel Ruiz, les pidió que planteasen cuáles eran sus problemas y demandas por escrito, ya que no le han quedado claras. Para el Alcalde de Rota si el trasfondo de la cuestión es pedir más dinero, ahora no es el momento. En primer lugar, porque ya se pactó un convenio y lo lógico es cumplirlo y en segundo lugar, porque su prioridad no es “resolver los problemas de carácter económico de quienes tiene un trabajo y un sueldo asegurados”, sino de las más de 400 personas que han engrosado las listas del paro en nuestra localidad, como consecuencia de la crisis de la construcción.

En este sentido, cree que es el momento de que “todos arrimen el hombro” para buscar los recursos y las soluciones que activen la economía y creen puestos de trabajo.

Por otro lado, el regidor roteño ha querido aclarar a Rafael Cuadro, que la Ley establece que la organización de la plantilla de la Policía Local es algo que depende del Alcalde y del Pleno de la Corporación y en ningún caso, de un representante sindical. Así, Sánchez Alonso se muestra muy satisfecho con el trabajo realizado hasta la fecha, ya que se ha dotado a la Policía Local de todas las infraestructuras y medios necesarios para la realización de su trabajo y la plantilla, a su vez, está ofreciendo y cumpliendo sus servicios a un excelente nivel. El organigrama de la plantilla que se está creando responde a una estructura jerarquizada de mandos, similar a la de la Policía Nacional, en la que también cuenta con 70 agentes. Así, se ha establecido un intendente, dos inspectores, 4 subinspectores, 7 oficiales, 52 agentes y 4 alumnos en prácticas.



AYUNTAMIENTO DE ROTA

Gabinete de Prensa

Lorenzo Sánchez ha confirmado que el sindicato ha procedido a llevar ante el juzgado de lo contencioso-administrativo los nombramientos del jefe de la Policía Local, de inspector a intendente y de un subinspector a inspector. Pero ha aclarado que estas personas vienen desempeñando estos cargos desde los tiempos en los que Felipe Benítez era alcalde.

En definitiva cree que solo se trata de “una batalla de búsqueda de poder sindical” en la que él no está dispuesto a entrar porque los problemas que Rota tiene hoy en día son otros. Así, asegura que a pesar de las dificultades que anuncia Cuadro ante acontecimientos como la Semana Santa o el verano, el Equipo de Gobierno (RRUU y PP) le hará frente a la realidad y en ningún caso, accederá a “lo que no es ni lógico ni legítimo”.

Rota, 27 de Marzo de 2009

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es